

1. IDENTIFICACIÓN.

- Número: 043
- Denominación: Enclaves Alfareros Dispersos Romanos y Tardíos jalonando las vías de salida de la ciudad.
- Otras denominaciones: Carranque, Paseo de los Tilos, C/ Gerona, Haza Honda, Tarajal, Los Cañahones
- Otros municipios:
- Unidad relacionada:

2. LOCALIZACIÓN.**A. DELIMITACION.****1. Alfar de Carranque**

- Hoja: 16-20
- Escala: 1:10.000
- Cota máxima (m.s.n.m): 11'06
- Superficie (m²): 53.002
- Coordenadas (UTM): En cuadro adjunto

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	371081	4063766		
2	371208	4063504		
3	371056	4063425		
4	370911	4063687		

2. Paseo de los Tilos y Calle Gerona

- Hoja: 16-17
- Escala: 1:10.000
- Cota máxima (m.s.n.m): 10'08
- Superficie (m²): 58.505
- Coordenadas (UTM): En cuadro adjunto

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	371602	4064389		
2	371667	4064311		
3	371781	4064383		
4	371858	4064246		
5	371443	4064111		
6	371529	4064212		

3. Haza Honda

- Hoja: 20
- Escala: 1:10.000

- Cota máxima (m.s.n.m): 17'40
- Superficie (m²): 13.374
- Coordenadas (UTM): En cuadro adjunto

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	369.775	4062736		
2	369.822	4062647		
3	369.815	4062620		
4	369.736	4062571		
5	369.679	4062682		

4. El Tarajal

- Hoja: 16-20
- Escala: 1:10.000
- Cota máxima (m.s.n.m):
- Superficie (m²):
- Coordenadas (UTM): En cuadro adjunto

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	365.785	4.064.054		
2	365.626	4.063.385		
3	365.102	4.063.153		
4	365.232	4.063.699		

5. Los Cañahones

- Hoja:
- Escala: 1:10.000
- Cota máxima (m.s.n.m): 22'80
- Superficie (m²): 3.816
- Coordenadas (UTM): En cuadro adjunto

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	367.039	4.063.258		
2	367.237	4.063.266		
3	367.220	4.063.054		
4	367.123	4.063.090		
5	367.023	4.063.105		

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	367.329	4.063.290		
2	367.358	4.063.273		
3	367.385	4.063.229		
4	367.320	4.063.220		
5	367.287	4.063.258		

- Justificación de la Delimitación:

Viene dada por la situación de las estructuras y materiales localizados.

- Delimitación literal:

B. ACCESOS.

- Tipo: Viarios
- Identificación:
- Kilómetro:
- Notas:

C. SITUACIÓN.

Diversa, dado la situación dispersa de los distintos enclaves, aunque la mayor parte se sitúan a un camino paralelo a la costa, en dirección a Churriana, sobre sustratos arcillosos, en estuarios holocénicos donde se han producido enormes colmataciones de aluviones fluviales como consecuencia de la acción antrópica.

Otros yacimientos (Tarajal, Cañahones) se separan de este camino para ubicarse en otra vía de salida hacía el interior, hacía el poblado de Campanillas.

D. VISITABLE.

Accesible: SI ☐
NO ☒

Visitable: SI ☐
NO ☒

3. DESCRIPCIÓN.

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

- Periodo Histórico: Romano
- Estilo:
- Tipología: Villa industrial de producción alfarera

B. UNIDADES.

- Código:
- Nombre:

C. DESCRIPCIÓN.

La situación de estos enclaves de época romana es diversa, en cuanto a su ubicación, investigación y grado de conservación, resultando de ello que algunos se encuentran desaparecidos y otros con posibilidad aún de desarrollar investigación.

Los trabajos que mencionan la aparición de materiales cerámicos romanos en la zona del Paseo de los Tilos datan de los primeros años de la década de los ´70. Desde un punto de vista estrictamente arqueológico e informativo, todos los indicios cercanos han apuntado siempre hacia una ocupación romana altoimperial “relativamente dispersa”.

Los primeros datos del entorno los recoge López Malax-Echevarría, mencionando la presencia de unos alfares destruidos durante la construcción de las infraestructuras necesarias para el gasoducto, en la proximidad de la traza del ferrocarril.

De forma tradicional este alfar es conocido como *alfar romano de Carranque*, aunque su localización se encuentra más cercana a la moderna Ronda Intermedia. Se le otorga una cronología altoimperial.

La noticia mejor estudiada procede de un trabajo de los Drs. Beltrán y Loza, que realizan una aproximación paleopaisajística durante el mundo romano, en función de los alfares localizados en Haza Honda, Carranque y una serie de edificios que ellos interpretan como almacenes pertenecientes con probabilidad a un complejo alfarero. Estos restos se localizan en el cercano Paseo de los Tilos. Las ánforas localizadas son del tipo Beltrán II A, datadas desde el primer tercio o primera mitad del siglo I a.d.C.

Ambos autores plantean la posibilidad de un camino ceñido a la costa, sobre un substrato de arcillas de buena calidad que genera la implantación dispersa de industrias alfareras destinadas a cubrir las necesidades de exportación de aceites y salsas, cuyo comercio se canalizaba a través de Málaga.

Recientemente, la intervención en calle Gerona, motivada por aparición fortuita de restos óseos, ha permitido documentar una necrópolis, ligado por su proximidad al complejo alfarero del Paseo de los Tilos, que confirma noticias anteriores sin contrastar científicamente, que se han ido produciendo tras la renovación parcelaria e inmobiliaria en el sector: Calles Gerona, Calatrava, Merlo y Zúñiga.

La necrópolis se articula en dos niveles cronológicamente diferenciados, con un cambio radical en la orientación de los enterramientos, noreste-suroeste, con la cabecera al suroeste en la primera etapa de ocupación y noroeste-sureste con ligera declinación oeste y la cabecera hacia el noreste. En ninguna de las dos etapas se ha logrado identificar la existencia de ajuar con claridad, aunque hay indicios de afección antigua de los espacios funerarios. La inhumación con el individuo en decúbito supino es el rito dominante, con enterramientos infantiles (neonatos) efectuados en ánforas rellenas de arena de playa en el primer nivel.

En general las fechas de la necrópolis oscilan entre los momentos finales del siglo II o inicios de siglo III d.n.e., hasta los inicios o mediación del siglo V d.C., de los últimos entierros, fechados mediante aproximación basada en el hallazgo de elementos monetales como único ajuar de uno de los enterramientos. No obstante, para el área, cabría presumir una ocupación que arrancase de la primera mitad del siglo I d.C., en función de la cronología

otorgada a los depósitos de ánforas localizados en el Paseo de los Tilos. Suponemos que el marco cronológico de la zona sectorizada y su necrópolis abarcaría la banda temporal de las fechaciones efectuadas hasta la fecha.

El último yacimiento descubierto se ubica en el sector de Los Prados, en un contexto agrario. Se trata de un establecimiento orientado a la producción alfarera de ánforas. Sólo se ha excavado una pequeña parte, muy alterada por una intensa actividad alfarera de tejares, implantada tradicionalmente en el sector y operativa hasta hace una veintena de años, lo que ha generado una potente alteración del sustrato geológico y arqueológico. Se trabaja sobre la hipótesis de ubicar el yacimiento romano en el aterrazamiento natural intermedio del promontorio de Cañahones. En cualquier caso, la excavación realizada hasta la fecha ha permitido corroborar un amplio marco cronológico para la ocupación romana del entorno, que oscilaría entre el siglo III a.n.e. y el siglo V d.n.e.

4. CONSERVACIÓN.

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN.

- Parcialmente destruido ☒
- Bajo ☐
- Medio ☐
- Alto ☐
- Desaparecido ☒

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- Agentes Naturales:
 - ▢ Erosión superficial ☐
 - ▢ Movimiento de tierra < 50% ☐
 - ▢ Movimiento de tierra > 50% ☒
- Agentes humanos:
 - ▢ Labores agrícolas:
 - Arado superficial ☒
 - Arado subsolador ☒
 - Puesta en riego ☐
 - ▢ Movilización de tierras:
 - Desmontes ☐
 - Aterrazamientos ☒
 - Deforestación ☐
 - Dragados ☐
 - ▢ Obras de infraestructura ☒
 - ▢ Expolio ☐

C. MEDIDAS ADOPTADAS.

- Cerramiento ☐
- Enterrado ☐
- Cobertura ☐
- Vigilancia ☒
- Consolidación/
Conservación ☐
- Restitución ☐
- Limpieza ☐
- Otros ☒

D. PROPUESTA DE CONSERVACION.

- Cerramiento ☐
- Enterrado ☐
- Cobertura ☐
- Vigilancia ☒
- Consolidación/
Conservación ☒
- Restitución ☐
- Limpieza ☒
- Otros ☐

5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

- BELTRÁN FORTES, J. y LOZA AZUAGA, M^a L.: *Producción anfórica y paisaje costero en el ámbito de la Malaca romana durante el Alto Imperio.* . En Fliginæ Malacitanæ. Universidad de Málaga. Málaga 1997.
- ESCALANTE AGUILAR, M^a M.: *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Gerona nº 21 de Málaga*, 2001, (inédito).
- FERNANDEZ RODRÍGUEZ, L.E. et alii: *Materiales del Cobre en Haza Honda*. Baética, 9, 1986.
- LOZA AZUAGA, M^a L.; BELTRAN FORTES, J.; *Estudio arqueológico del yacimiento romano de Haza Honda (Málaga)*. Actas del I Congreso Internacional: El Estrecho de Gibraltar. T.I. Madrid 1988.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, L.E.: *Informe preliminar de la Excavación Arqueológica de Urgencia en calle Calatrava 16 esquina a calle Gerona, Málaga*, 1999, (Inédito).
- SERRANO RAMOS, E; ATENCIA PAEZ, R.: *Marcas de alfarero sobre terra sigillata en la provincia de Málaga*. Baetica 4 (1981).
- GOZALBES CRAVIOTO, C.: *Las vías romanas de Málaga*.

6. TITULARIDAD.

- Pública ☒
- Privada ☐

7. PLANEAMIENTO VIGENTE.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

- Tipo de suelo: Suelo Urbano (SU)
- Aprobación: julio 1997
- Yacimiento catalogado: 12-B
- Clasificación:

☐ BIC	☐
☐ Tipo 1	☐
☐ Tipo 2	☒
☐ Tipo 3	☒

PROTECCIÓN Y NORMATIVA ARQUEOLÓGICA: Proponemos que el yacimiento sea inscrito con el nº 043 en el catálogo de yacimientos arqueológicos del P.G.O.U. Los criterios de catalogación, tipología y zonificación arqueológica, que deben incidir sobre el yacimiento son los siguientes:

- **Zonificación Arqueológica de Tipo 1:** Yacimientos arqueológicos de protección integral, estando prohibido por la legislación vigente cualquier operación de desarrollo, incluyendo la edificación urbanización. Cualquier operación de otra índole en la zona catalogada de protección integral deberá contar con la preceptiva autorización de la Consejería de Cultura.
- **Zonificación Arqueológica de Tipo 2:** Previamente a cualquier operación de desarrollo o movimiento de tierras en la zonas de catalogación, es preceptivo un informe arqueológico negativo, para lo cual se recurrirá a la realización de un sondeo arqueológico previo.
- **Zonificación Arqueológica de Tipo 3:** Zona de vigilancia arqueológica. La concesión de licencias de obra debe estar condicionada a la vigilancia del movimiento de tierra por parte de un técnico arqueólogo. El Ayuntamiento de Málaga y la Delegación Provincial de Cultura tendrán conocimiento de la remoción de terreno con una antelación mínima de 15 días. Si durante la vigilancia el técnico arqueólogo observara estructuras antiguas, o los suficientes vestigios de cultura material susceptibles de interés para su estudio científico, la parcela pasaría automáticamente a la consideración de zonas de sondeos.

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

OBSERVACIONES:

Algunos yacimientos de los señalados se caracterizan por ser multiculturales, así en Haza Honda se detecta una fase de la prehistoria reciente, en el mismo ámbito en que se ubica el asentamiento romano.

En Los Cañahones se ha detectado una densa ocupación medieval en la ladera baja del cerro, muy alterada por los muchos siglos de utilización del cerro como área de alfar y cantera.

En El Tarajal, como resultado de una prospección en el año 1997 en la zona norte de la Avda. de José Ortega y Gasset se documenta el emplazamiento de una

alquería islámica con la observación de materiales en superficie sobre el probable asentamiento romano anterior

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: